Sistema propuesto

**Objetivo**:

- Administrar el registro y control de la facturación de una empresa o negocio de una manera rápida y eficiente.

- Crear un sistema que realizara facturación y administrara cuentas por cobrar.

- Reducir tiempos, costos y esfuerzos.

- Se brindara información para estimar el pronóstico para la recuperación de cartera.

- Extraer los datos necesarios para la toma de decisiones de la gerencia, para poder obtener las ventas netas por cliente y por producto.

**Descripción del producto**: El sistema propuesto contará con un modulo de facturación, el cual permitirá al usuario generar una factura a un cliente, ya sea físico o moral. La factura contará con una lista detallada de los productos o servicios, con la clave, el nombre, la cantidad, la unidad de medida y la descripción, sumando un monto total que el cliente deberá pagar. Además se incluirán los datos del cliente, que son el RFC, nombre, dirección, ciudad y estado, así como los datos de la sucursal que emite la factura.

Esta factura tendrá dos formas de pago: a crédito y de contado. Una factura de contado deberá ser cubierta en su totalidad inmediatamente después de emitida la factura. Una factura a crédito deberá ser cubierta a lo largo de un plazo (15, 30 ó 60 días), sin intereses. En caso de que no se cumpla con la fecha establecida, el cliente pasará a la lista de clientes morosos, la cual le revoca los privilegios de tener facturas a crédito.

El sistema permitirá generar diversos reportes: reporte de facturas, reportes de facturas que deben, y reporte de facturas canceladas.

**Alcance**: El sistema será capaz de capturar las facturas, y establecer los plazos de crédito a cada cliente, permitirá efectuar los abonos, y elaborará los reportes de facturas: canceladas, pendientes y totales.

**Entregables del producto**: El sistema será implementado en web, el cual estará montado en un servidor y una base de datos. Se entregará la documentación del mismo, así como un programa ejecutable instalador del sistema.